



Munich Personal RePEc Archive

**Características demográficas y  
socioeconómicas de los adultos mayores  
en la Argentina: elaboración de un índice  
de bienestar**

Calabria, Alejandro A. and Rottenschweiler, Sergio

1 December 2011

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/38817/>  
MPRA Paper No. 38817, posted 15 May 2012 16:19 UTC

# CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA ARGENTINA: ELABORACIÓN DE UN ÍNDICE DE BIENESTAR \*

*Diciembre 2011*

**Alejandro Calabria (UADE – UCEMA) - Sergio Rottenschweiler (UBA – UADE)**

## **Resumen**

Desde 2003 en adelante, se ha evidenciado en la Argentina un cambio de paradigma respecto a la seguridad social, en general, y a la previsión social, en particular, basado principalmente en la inclusión y en la solidaridad. La implementación del Plan de Inclusión Previsional, los más de diez aumentos en los haberes otorgados anteriores a la sanción de la Ley de Movilidad Jubilatoria, la creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) repercutieron innegablemente en la situación económica de los adultos mayores a través de las mejoras en los haberes y la mayor tasa de cobertura. En el presente trabajo, a través de la estimación de un Índice de Bienestar para Personas Mayores (IBPM), se concluye que los efectos de estas medidas no se limitaron a meras cuestiones monetarias sino que acarrearón como consecuencia, importantes mejoras en la calidad de vida, la educación, la salud y la longevidad, entre otros, para un grupo etario vulnerable como es el de los adultos mayores.

## **Abstract**

Since 2003, it has been observed in Argentina a paradigm shift with regard to social security, in general, and pension system, in particular, based mainly on the inclusion and solidarity. The implementation of the Pension Inclusion Plan, more than ten increases in pension benefits before the Mobility Act's implementation, the creation of the Sustainability Guarantee Fund (FGS) and the Argentinean Integrated Retirement System (SIPA) have undeniably impacted on the economic situation of older adults through improvements in pension benefits and the highest rate of coverage. In this paper, through the estimation of a Welfare Index for the Elderly (IBPM), we conclude that the effects of these measures were not limited to mere monetary issues but hauled as a result, significant improvements in quality of life, education, health and longevity, among others, for a vulnerable age group as that of older adults.

**Clasificación JEL / JEL Classification:** H55 - I38 - 131

**Palabras Claves:** Adultos Mayores – Índice de Bienestar - Cobertura Previsional - Sistema Previsional Argentino

**Keywords:** Elderly people – Welfare Index – Pension Coverage - Argentinean Pension System

---

\* Los autores agradecen los comentarios y la asistencia estadística de Analía Calero y Julio Gaiada. Los errores, omisiones, juicios y conclusiones son de absoluta responsabilidad de los autores. Cualquier comentario será recibido en: [aacalabria@hotmail.com](mailto:aacalabria@hotmail.com) y/o [sergiorottens@yahoo.com.ar](mailto:sergiorottens@yahoo.com.ar) .

## **0. Introducción**

La preocupación por la situación de las personas mayores forma parte de un amplio proceso de toma de conciencia a nivel mundial relacionado con el envejecimiento de las sociedades y los desafíos económicos, sociales, políticos y culturales que ello conlleva (CEPAL, 2006).

En la Argentina, desde 2003 al presente se han ido adoptando diferentes medidas con el objetivo de mejorar la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encontraban los adultos mayores<sup>1</sup>. Los cambios producidos durante la década del '90, tales como el incremento en la edad jubilatoria y los años aportados, y la creación del régimen individual de capitalización, junto con el deterioro del mercado laboral que elevó la desocupación e informalidad laboral a máximos históricos, dejaron a miles de personas en edad jubilable sin cobertura previsional de ningún tipo (o con una cobertura precaria) y prácticamente sin posibilidades de acceso o permanencia en el mercado laboral.

La implementación del Plan de Inclusión Previsional (2005), llevada a cabo a través del Artículo 6º de la Ley 25.994 y del Decreto 1454/05 el cual reglamentó la Ley 24.476, permitió que los trabajadores autónomos con problemas de regularización de aportes puedan inscribirse en un plan de facilidades de pago para acceder al beneficio previsional, permitiendo el descuento de la deuda de la prestación mensual en hasta 60 cuotas. De esta forma podían acceder al beneficio quienes, teniendo la edad de retiro cumplida, no registraban aportes al sistema o los mismos eran inferiores a los 30 años requeridos. Por otra parte, el Artículo 2º de la Ley 25.994 establecía que los hombres entre 60 y 64 años de edad y las mujeres entre 55 y 59, que acreditaran 30 años de servicios con aportes computables<sup>2</sup> en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos

---

<sup>1</sup> A lo largo del documento se considerará “adultos mayores” a aquellas personas en edad jubilable, es decir, a las mujeres desde 60 años y a los hombres desde 65.

<sup>2</sup> A los efectos del cómputo de los años de servicios con aportes requeridos para el derecho a la prestación de Jubilación Anticipada no pueden reconocerse años de servicios mediante declaración jurada.

en el régimen de reciprocidad jubilatoria y que se encuentren en situación de desempleo, pudieran acceder a la Jubilación Anticipada.

Mediante el Plan de Inclusión Previsional la cantidad de beneficios previsionales (jubilaciones y pensiones) otorgados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) aumentó de 3,2 millones en enero de 2003 a más de 5,7 millones para mayo de 2011 (+77%) (Calabria y Calero, 2011). De acuerdo con los últimos datos disponibles, los beneficios previsionales originados mediante la “moratoria previsional” representan un 42% del total de beneficios. La tasa de cobertura total del sistema previsional<sup>3</sup> ha aumentado del 66,5% en 2006 al 95,8% en 2010 (Calabria y Calero, 2011).

En el mismo sentido, desde 2003 también se destacan otras medidas tales como el Decreto 897/07 que creó el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), para constituir una reserva para enfrentar erogaciones relacionadas con el sistema previsional ante eventuales problemas en la evolución de variables asociadas al financiamiento, la Ley 26.417 de Movilidad Jubilatoria que estableció un procedimiento automático de actualización de haberes previsionales desde marzo de 2009 que se determina mediante una fórmula preestablecida que contempla la evolución de la recaudación, de los índices de salarios y de los recursos totales de la ANSES para beneficios y, finalmente, la Ley 26.425 sancionada en 2008 que estableció la creación del SIPA unificando los dos regímenes existentes en un sistema público de reparto basado en el principio de solidaridad.

Sin lugar a dudas, las medidas mencionadas en los dos párrafos anteriores, junto con los más de diez aumentos a los haberes (entre los producidos a los haberes mínimos y al resto de los haberes en general) otorgados con anterioridad a la implementación de la

---

<sup>3</sup> Esto implica considerar los beneficios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cajas provinciales, municipales, otras cajas nacionales y pensiones no contributivas a la vejez.

Ley de Movilidad Jubilatoria, produjeron una notable mejora en la situación económica de los adultos mayores. Asimismo, es altamente probable que estas mejoras no limiten sus efectos a meras cuestiones monetarias sino que acarreen, como consecuencia, mejoras en la calidad de vida en general.

Para citar algunos ejemplos, una persona en edad jubilable que posee un beneficio previsional puede acceder a una mejor alimentación y disponer de una obra social, lo cual aumentaría la calidad de su salud y su expectativa de vida. Un adulto mayor con mejores ingresos previsionales, al no tener la necesidad de continuar trabajando, puede destinar más tiempo a su ocio y recreación lo que le permite, entre otras cosas, concurrir a centros de jubilados, viajar y vacacionar, practicar deportes, etc. Además, no dependería del mantenimiento de sus hijos (u otros familiares cercanos), lo cual modifica la percepción de sí mismo, su estado de ánimo y su visión de la sociedad. Además, al contar con un flujo de fondos perfectamente verificables y estables como son las jubilaciones y/o pensiones tienen acceso a créditos que pueden ser destinados a distintos fines como, por ejemplo, mejoras en la calidad de su vivienda, acceso a servicios (agua, electricidad, gas, Internet, etc.) o la compra de electrodomésticos.

La calidad de vida en la vejez es un asunto trascendental que afecta no sólo a las personas mayores, sino también a sus familias y al resto de la sociedad (CEPAL, 2006). El objetivo del presente trabajo es realizar una descripción comparativa de algunos aspectos de las condiciones de vida de los adultos mayores en la actualidad con relación al período pre-crisis (1997-2000) y entregar un panorama del proceso de envejecimiento y de la situación socio-económica y demográfica de las personas de edad (Del Popolo, 2001).

Procederemos con el estudio de índices sintéticos que den cuenta de la situación de los adultos mayores y contribuyan en la elaboración final de un Índice de Bienestar para

Personas Mayores (IBPM) que nuclee de forma resumida el nivel de bienestar actual de los adultos mayores con relación a su calidad de vida anterior a las medidas que se han ido adoptando desde 2003 a la actualidad.

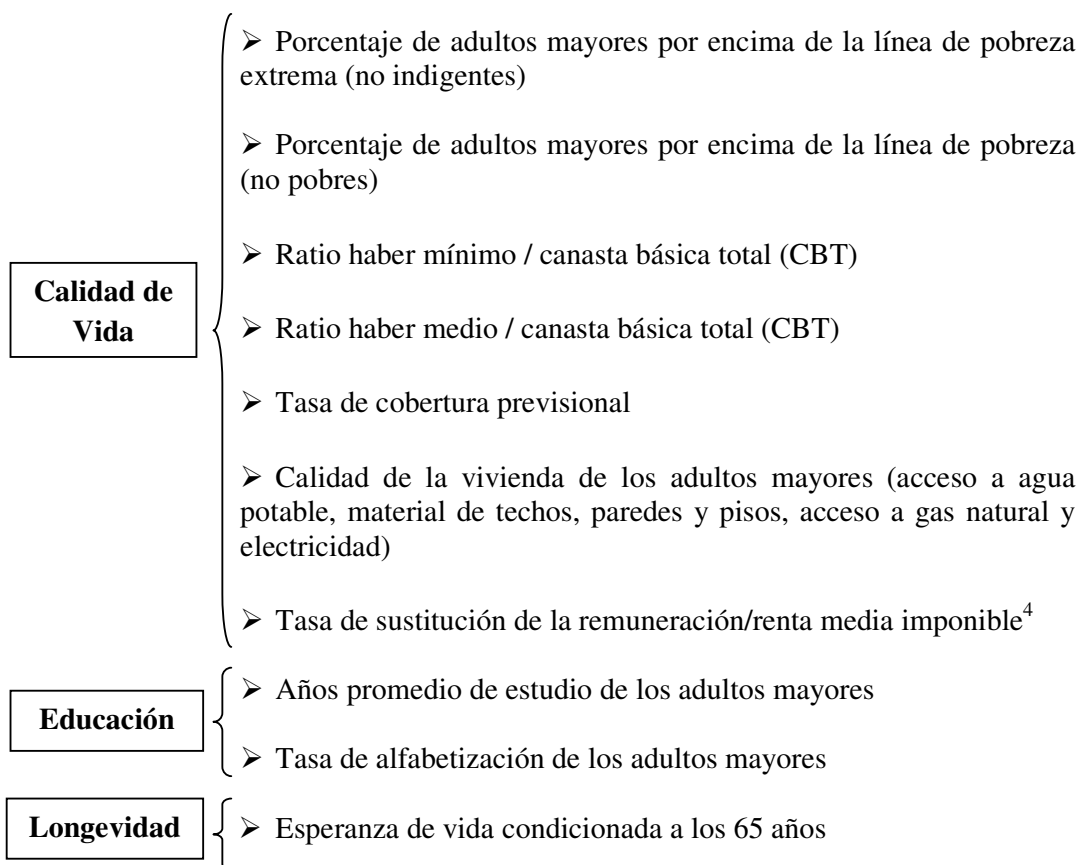
En la Sección 1 se detallarán las variables utilizadas. En la Sección 2 se explicará minuciosamente la metodología empleada para elaborar el IBPM y se expondrán los principales resultados. A continuación, en la Sección 2.1 se realizará una comparación entre el IBPM y otros indicadores de naturaleza similar. Finalmente, en la Sección 3 se expondrán las principales conclusiones.

## **1. Aspectos y dimensiones a tener en cuenta**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica, desde 1990, el Informe sobre Desarrollo Humano que brinda información sobre la situación económica, política y social de diversos países. Dentro de este informe se encuentra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que contempla los logros en tres dimensiones básicas tales como: el nivel de vida digno, la educación y la longevidad. Si bien es importante destacar las limitaciones que posee el análisis cuantitativo para medir un concepto tan complejo como el bienestar, el motivo principal por el cual se elabora este índice es la necesidad de contar con una medida uniforme que resuma el nivel de desarrollo sin basarse únicamente en cuestiones económicas y/o monetarias (Del Popolo, 2001).

Consideramos que es importante disponer de un índice similar al mencionado en el párrafo anterior, pero orientado exclusivamente a un grupo etario vulnerable como es el de los adultos mayores. En la elaboración de este Índice de Bienestar de Personas Mayores (IBPM) se utilizarán las capacidades básicas para la medición del desarrollo establecidas por el PNUD: disfrutar de un nivel digno de vida (calidad de vida), tener conocimientos (educación) y vivir larga vida (longevidad). A partir de la población en

edad jubilable y en función de los datos disponibles para la Argentina, se utilizarán las siguientes variables en el armado del índice:



Las tres dimensiones guardan cierta complementariedad con relación al grado de bienestar. Usualmente, a mayor nivel educativo, mayores ingresos y longevidad (Del Popolo, 2001).

A pesar de que el propósito es estudiar el bienestar de los adultos mayores en general, puede resultar de interés realizar un análisis de la situación de los más vulnerables en particular. Por ello, en la primera dimensión se han incluido tanto la medición de la pobreza y del ratio haber medio / CBT, como la de la indigencia y del ratio haber mínimo / CBT. En la próxima sección se detallará la ponderación relativa asignada a cada una de estas variables.

<sup>4</sup> Ingreso promedio que perciben por su servicio tanto los trabajadores en relación de dependencia como los autónomos y que se encuentra sujeta a aportes y contribuciones.

El estudio de los haberes y de la medición de la pobreza e indigencia son complementarios en la estimación de la situación socioeconómica del adulto mayor, puesto que el primero analiza sus ingresos individuales y la segunda, el ingreso total del hogar en el que habita. Además, el monto de los haberes junto con la tasa de sustitución de la remuneración/renta media imponible puede informarnos acerca de la posibilidad del adulto mayor de conservar su independencia económica. Por su parte, generalmente la tasa de cobertura previsional influye negativamente sobre las tasas de participación económica, es decir, que una baja tasa de cobertura obliga a los adultos mayores a permanecer en la fuerza laboral en mayor proporción que una tasa de cobertura más elevada (Del Popolo, 2001).

## **2. Metodología y resultados del IBPM**

Todos los cálculos han sido realizados sobre la base de los datos provistos por las Encuestas Permanentes de Hogares (EPH) elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y de información suministrada por la ANSES. De acuerdo con la disponibilidad de información se estudiarán los años comprendidos entre 1997 y 2011, ambos inclusive, contemplando así un período de pre-crisis (1997-2000), uno de crisis (2001-2002) y uno de post-crisis (2003-2011).

Para cada una de las diez variables analizadas se elaboró un índice relativo y estandarizado según los lineamientos metodológicos del PNUD. Este índice mide los logros con relación a situaciones extremas. Los mínimos considerados corresponden a los valores más bajos que presentó cada una de las variables a lo largo de los catorce años comprendidos en el período de estudio. Los máximos utilizados, en cambio, están representados por situaciones ideales planteadas en función de criterios seleccionados “ad hoc” (por ejemplo, 0% de pobreza e indigencia en adultos mayores, una esperanza



de vida condicional a los 65 años de edad de 17 años, 0% de analfabetismo, etc.). Por lo tanto, cada variable estará estandarizada de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor observado} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor ideal} - \text{Valor mínimo}} \quad (1)$$

Adoptando valor 0 si el valor observado es el mínimo de la serie, 1 si el dato es igual al valor ideal estipulado o un valor intermedio en cualquier otro caso. Claramente, cuanto más elevado sea el valor del índice (aunque por su definición no puede ser mayor a 1), más cerca se encontrará el dato de la situación ideal (y más lejos del mínimo de la serie), y viceversa. Los valores extremos para las variables utilizadas en este trabajo son los siguientes:

**Tabla 1. Valores mínimos e ideales, según variable.**

<b>Variable</b>	<b>Valor Mínimo (año)</b>	<b>Valor Máximo (ideal)</b>
% de no indigentes	77,1 (2002)	100
% de no pobres	61,3 (2002)	100
Haber mínimo / CBT	0,7 (2002)	3
Haber medio / CBT	1,6 (2003)	4
Tasa de cobertura	61,7 (2002)	100
Calidad de la vivienda	85,9 (2007)	100
Tasa de sustitución de la remuneración media imponible	43,2 (1997)	60
Años promedio de estudio	7,1 (1999)	10
% de alfabetización	96,6 (2003)	100
Esperanza de vida condicionada a los 65 años	15 (1997)	17

OBS: La tasa de cobertura contempla los beneficios otorgados por la ANSES, cajas provinciales y municipales, otras cajas nacionales y pensiones no contributivas (PNC) a la vejez. En cuanto a la calidad de la vivienda, se realizó un promedio ponderado considerando el acceso a agua potable (40%), a gas natural o electricidad (20%) y el material de las paredes, techo y/o piso (40%).

**Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC) y ANSES**

Luego se agruparon las variables en cada una de las tres dimensiones a las que corresponden:

**Índice de Calidad de Vida (ICV)**

*Se realizó un promedio de las siete variables estandarizadas otorgándole los primeros lugares en importancia a la indigencia y la pobreza (con factores de ponderación de 3,5 y 3, respectivamente), seguida por la relación entre los haberes –mínimo (2,5) y medio (2)- con la CBT y la tasa de cobertura (2), finalmente se contemplaron la calidad de la vivienda (1) y la tasa de sustitución de la remuneración media imponible (1):*

$$ICV = (3,5 * NoIndigente + 3 * NoPobres + 2,5 * HaberMínimo/GBT + 2 * HaberMedio/GBT + 2 * Cobertura + 1 * CalidadVivienda + 1 * TasaSustitución)/15 \quad (2)$$

**Índice de Educación (IE)**

*Es un promedio simple entre los años de estudio estandarizados y la tasa de alfabetización:*

$$IE = (AñosEstudio + Alfabetización)/2 \quad (3)$$

**Índice de Longevidad (IL)**

*Este valor se calcula como:*

$$IL = \frac{Valor\ observado - 15}{17 - 15} \quad (4)$$

Finalmente, para elaborar el Índice de Bienestar de Personas Mayores (IBPM) se realizó un promedio ponderado de los tres índices detallados en las ecuaciones (2), (3) y (4), otorgándole una mayor importancia a la calidad de vida y luego a la educación y longevidad<sup>5</sup>:

$$IBPM = (ICV * 0,6 + IE * 0,2 + IL * 0,2) \quad (5)$$

La evolución del IBPM presenta un considerable y sostenido ascenso desde 2004 en adelante. El promedio del índice para el período pre-crisis (1997-2000) fue de 0,21,

<sup>5</sup> Adicionalmente, también se evaluará la evolución de un IBPM elaborado con un promedio simple entre el ICV, el IE y el IL y se observará que las conclusiones no arrojan cambios considerables:

$$IBPM(promediosimple) = (ICV + IE + IL)/3 \quad (5')$$

sufriendo una profunda caída en su media a 0,13 durante la crisis política y socio-económica desarrollada entre los años 2001-2002. Si bien, junto con la recuperación de la post-crisis (2003-2011), el IBPM ha crecido sostenidamente, pueden distinguirse dos etapas bien marcadas en este período: en primer lugar, el trienio 2003-2005 cuando el IBPM promedió un valor de 0,25 (muy cercano al del período pre-crisis) y, en segundo, el período comprendido entre 2006-2011 cuando la media del IBPM fue de 0,57. El notorio avance que presenta el índice en estos seis años no es aleatorio sino que tiene su correlato con medidas importantes e inclusivas que se han desarrollado en los últimos años en materia de previsión social: el Plan de Inclusión Previsional (que si bien fue instrumentado en 2005, recién a partir de 2006 comenzó su expansión y masificación), el establecimiento del FGS (2007), la Ley de Movilidad (sancionada a fines de 2008, aunque su primer aumento se otorgó en marzo de 2009) y la creación del SIPA (2008).

En el mismo sentido, el IBPM presenta una alta correlación (superior a 0,50) con el ratio gasto público consolidado en adultos mayores<sup>6</sup> / Producto Bruto Interno (PBI). Mientras que en el período pre-crisis el promedio fue del IBPM era de 0,21, las erogaciones destinadas a personas mayores con relación al producto fue de 8,63%<sup>7</sup>; durante la crisis económica y los primeros dos años de la recuperación (2001-2004) el IBPM presentó una media del 0,17 y el gasto en adultos mayores fue solo 7,74% del PBI; finalmente, a partir de 2005 y hasta 2009, último año para el que existen datos disponibles, el promedio del IBPM ascendió a 0,48 mientras que las erogaciones / PBI aumentaron al 8,47% (aunque fueron incluso superiores en los últimos años: 9,12% del PBI en 2008 y 10,62% en 2009). En esto incidieron fuertemente las erogaciones

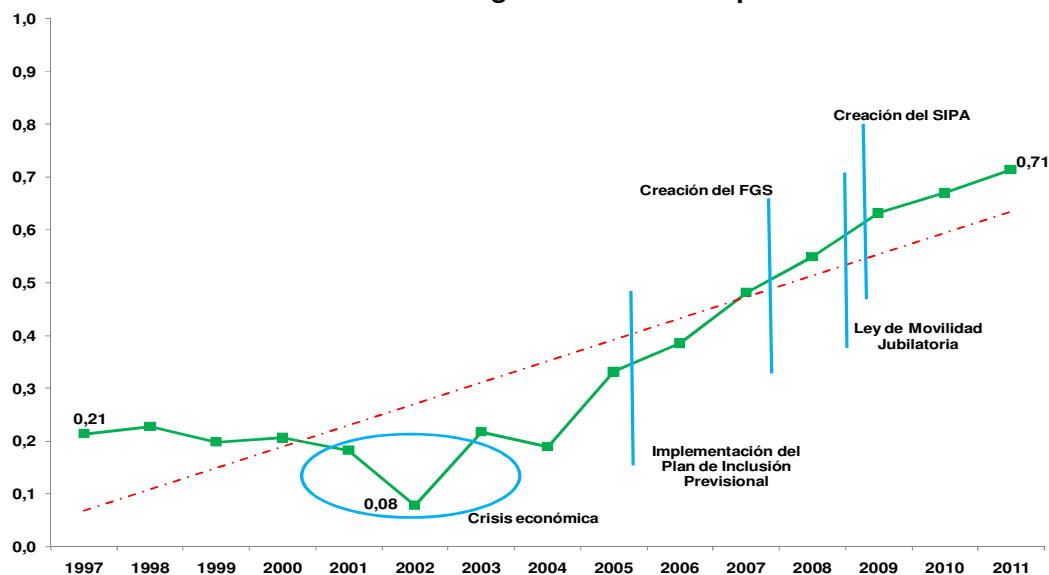
---

<sup>6</sup> Considerando el gasto consolidado de los tres niveles de gobierno en la Argentina en Previsión Social (que incluye el pago de las asignaciones familiares para pasivos más el gasto en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados -INSSJP, conocido popularmente como PAMI-).

<sup>7</sup> Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

relacionadas con el Plan de Inclusión Previsional, que alcanzaron el 2,0% del PIB en 2009.

**Gráfico 1. Evolución del IBPM en la Argentina durante el período 1997-2011**

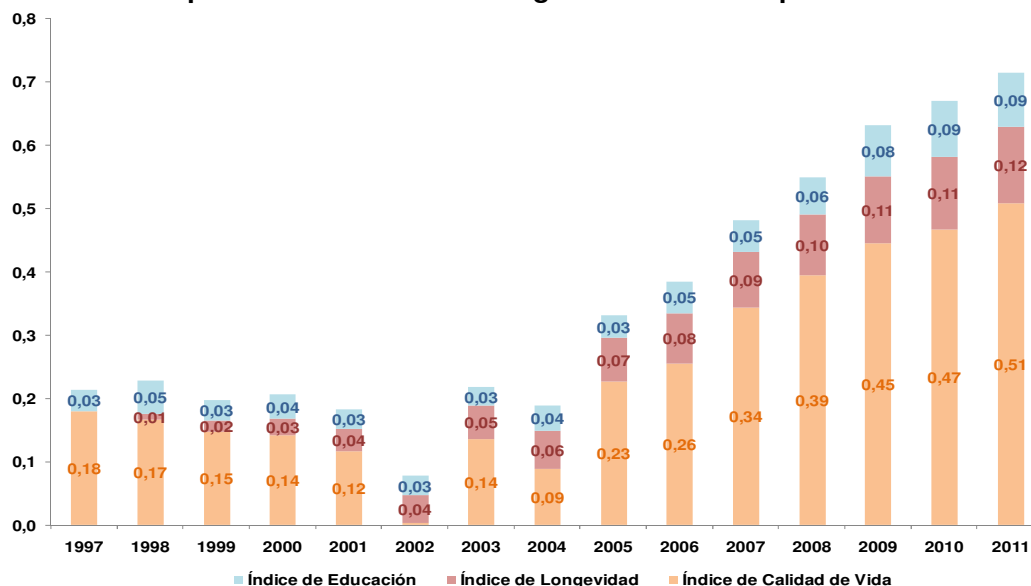


**Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC) y datos de la ANSES**

El IBPM presentó un valor mínimo de 0,08 en 2002 y un valor máximo de 0,71 en 2011. El promedio para todo el período de análisis fue de 0,35. Solo en seis años (2006 al 2011, ambos inclusive) de los quince en estudio el valor del índice se encontró por encima del promedio y en nueve por encima de la línea de tendencia (1997-2000 y 2007-2011). Por otro lado, solo en tres (2001, 2002 y 2004) estuvo por debajo de 0,20. Entre 2011 y 2004 el IBPM presentó un crecimiento acumulado del 279% y un 818% si consideramos el aumento desde el mínimo alcanzado en 2002.

El Gráfico 2 presenta la composición del IBPM para cada año:

**Gráfico 2. Composición del IBPM en la Argentina durante el período 1997-2011**



**Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC) y datos de la ANSES**

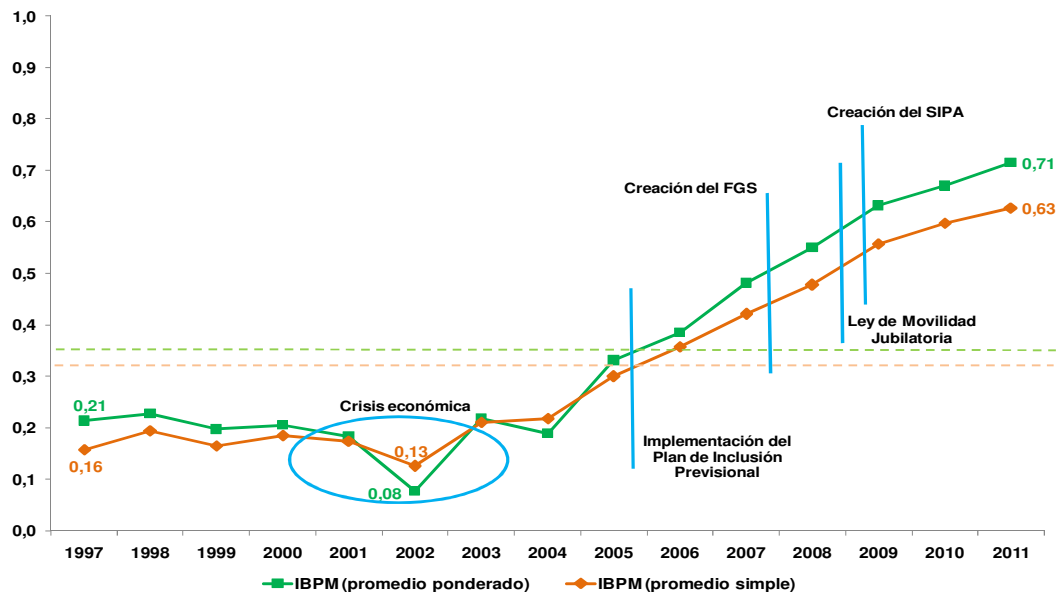
Si bien desde 2005, los tres índices que componen el IBPM han aumentado, el incremento se explica principalmente por las mejoras en el ICV (representa el 79% del crecimiento del IBPM entre 2002 y 2011), en segundo lugar, por el IL (el 12%) y por último, el IE (representa el 9% del crecimiento del IBPM en el período).

El singular crecimiento que presentó el ICV en el período 2002-2011 corresponde a las significativas mejoras que sufrieron las siete variables que lo componen entre esos años: el porcentaje de adultos mayores no pobres ascendió de 61,3% a 97,7% (+59%) y el de no indigentes de 77,1% a 99,3% (+29%), la tasa de cobertura se elevó del 61,7% al 95,8% (+56%), el ratio entre el haber medio y la CBT se incrementó de 1,7 a 3,7 (+118%) y entre el haber mínimo y la CBT de 0,7 a 2,9 (+314%), el índice de calidad de la vivienda de 86,7% a 87,0% (+0,35%) y la tasa de sustitución de la remuneración media imponible de 43,8% a 51,5% (+18%).

Como se ha mencionado anteriormente, a modo de analizar otras alternativas se realizó un nuevo cálculo del IBPM en el cual, siguiendo con la metodología utilizada en Del Popolo (2001), se realizó un promedio simple de los tres componentes que lo

integran (IE, IL e ICV) sin otorgarle distintas ponderaciones a cada uno de estos tres índices como en el IBPM calculado recientemente.

**Gráfico 3. Comparación entre el IBPM promedio ponderado y el IBPM promedio simple en la Argentina durante el periodo 1997-2011**



**Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC) y datos de la ANSES**

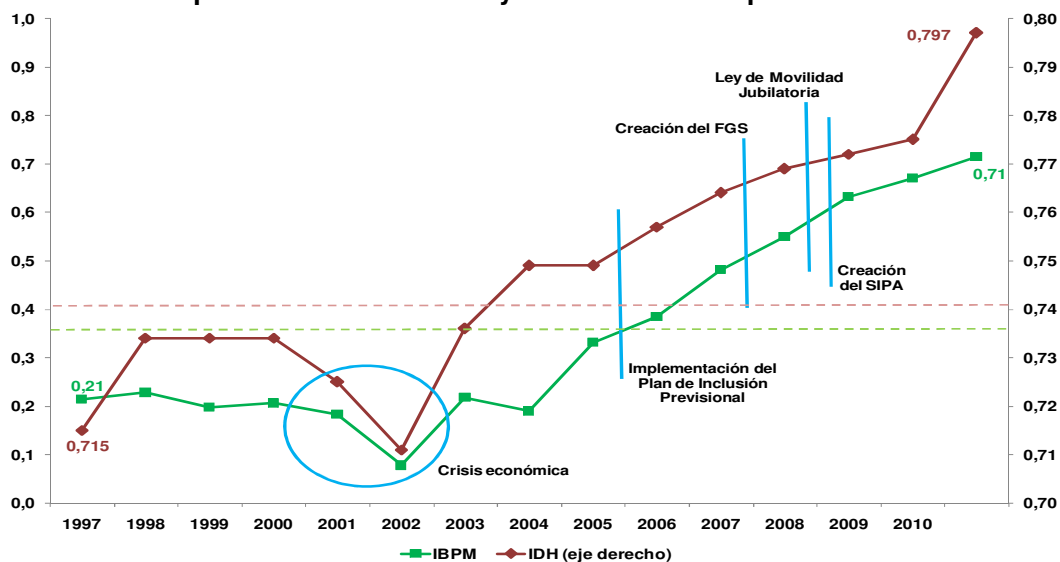
Si se observa el Gráfico 3 puede afirmarse que los cambios entre ambos índices no son significativos, ya que tanto el mínimo como el máximo continúan produciéndose en los mismos años (2002 y 2011, respectivamente) y el desempeño es prácticamente similar. De todos modos, como en el IBPM promedio simple se otorga un menor peso relativo a las cuestiones económicas y de calidad de vida, tanto la caída durante los años de crisis como la recuperación posterior son un tanto más leves que en el IBPM con promedio ponderado: la media del IBPM promedio simple para todo el período (representada por la línea punteada naranja) es de 0,32, apenas por debajo de la media del IBPM ponderado (0,35).

## 2.1 Comparación entre el IBPM y el IDH

Como se ha mencionado en los comienzos de la Sección 1, el IBPM desarrollado en este trabajo fue construido sobre la base del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

elaborado por el PNUD. Es por ello que las capacidades básicas relevadas –calidad de vida, longevidad y educación– así como la metodología a utilizar para estandarizar los datos obtenidos son prácticamente similares en ambos índices. De todos modos, como principales diferencias caben mencionar que las variables que releva cada índice no son exactamente las mismas así como tampoco son iguales los factores de ponderación. Además, como el IBPM es un índice relativo y contempla únicamente la situación argentina, no es directamente comparable con el IDH, que se basa en valores teóricos y/o que tienen en cuenta la realidad mundial. Asimismo, el IBPM está desarrollado exclusivamente sobre la base de la situación de los adultos mayores mientras que el IDH no se concentra en la situación de un grupo etario en particular sino que contempla a toda la población. Para el objetivo de comparar los resultados obtenidos para el IBPM hubiese sido ideal utilizar el Índice de Bienestar de Adultos Mayores (IBAM) elaborado por Del Popolo (2001), pero en dicho estudio los datos son de corte transversal, por lo que, a pesar que la Argentina está incluida en el mismo, no se dispone de una serie a través del tiempo. En cambio, el IDH sí cuenta con una serie de datos anuales para la Argentina, lo cual posibilita la comparación.

**Gráfico 4. Comparación entre el IBPM y el IDH durante el período 1997-2011**



Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC), datos de la ANSES y PNUD

Si bien, por los motivos mencionados en el párrafo anterior, las escalas mediante las cuales se representan ambos índices son distintas, el desempeño que presentan es prácticamente similar. El coeficiente de correlación entre el IBPM y el IDH para el período analizado es de 0,94. Ambos indicadores presentan su mínimo durante la crisis socioeconómica de 2002 y en la actualidad se encuentran en su máximo luego de seis años ininterrumpidos de mejoras.

### **3. Conclusiones**

El cambio de paradigma en la Argentina respecto a la seguridad social, en general, y en la previsión social, en particular, basado en la inclusión y en la solidaridad y llevado a cabo desde 2003 en adelante se refleja claramente en medidas como el Plan de Inclusión Previsional (2005), la creación del FGS (2007), la Ley de Movilidad Jubilatoria (2008) y la fundación del SIPA (2008), entre otras. Todas estas medidas han contribuido a mejorar la situación económica de los adultos mayores. Para citar algunos ejemplos, la moratoria previsional permitió el ingreso de más de 2.500.000 de beneficios al SIPA en tan solo seis años lo que contribuyó a aumentar la tasa de cobertura del 61,7% en 2002 al 95,8% en 2010 (+56%) (Calabria y Calero, 2011). Asimismo, el haber mínimo y medio aumentaron nominalmente un 856% y un 445% respectivamente, entre mayo de 2003 y septiembre de 2011. Como consecuencia de todo lo hasta aquí mencionado, entre 2002 y 2011 el porcentaje de adultos mayores pobres descendió del 38,7% a 2,3% (-94%) y el de indigentes de 22,9% al 0,7% (-97%).

De todos modos, a lo largo del trabajo ha quedado demostrado que estas mejoras no han sido meramente monetarias sino que, además, han repercutido positivamente en otras cuestiones como la calidad de vida, la educación, la salud y la longevidad de los adultos mayores. A través de la creación del Índice de Bienestar de Personas Mayores



(IBPM), elaborado sobre la base de diez variables –concentradas en tres dimensiones-, se ha estudiado la situación de los adultos mayores entre 1997 y 2011.

El IBPM presentó sus valores más bajos en 2001 y 2002, plena crisis socio-económica, lo cual era un resultado altamente esperable. De todos modos, la recuperación prácticamente ininterrumpida que tuvo lugar desde 2003, mejoró velozmente la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores. Ya en 2006, apenas tres años y medio después de la peor crisis económica del país, el valor del IBPM se encontraba por encima del promedio del período pre-crisis (1997-2000) y en 2011 era un 230% superior al obtenido para 1997.

## **Bibliografía**

- Calabria, Alejandro A. y Analía V. Calero (2011), “*Políticas de inclusión social para los grupos etarios más vulnerables: Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo para Protección Social*”, publicado en la XI Jornada Argentina de Estudios de Población, Ciudad de Neuquén, Argentina.
- Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe –CEPAL- (2002), “*Los adultos mayores en América Latina y el Caribe: datos e indicadores*”, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe –CEPAL- (2006), “*Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*”, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Cordero del Castillo, Prisciliano (2006), “*Situación social de las personas mayores en España*”, Humanismo y Trabajo Social, volumen 5, Universidad de León, España.
- D’ Elia, Vanesa V. et al. (2010), “*Análisis de la cobertura previsional del SIPA: protección, inclusión e igualdad*”, Serie Estudios de la Seguridad Social, Gerencia Estudios de la Seguridad Social, ANSES.
- Del Popolo, Fabiana (2001), “*Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina*”, proyecto conjunto entre el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (varios años), “*Informe sobre Desarrollo Humano*”.

Valdez, Elba A., Rosario R. Pérez y María J. Cubillas (2005), “*Análisis de la oferta de servicios para adultos mayores y sus necesidades manifiestas*”, *Psicología y Salud* enero-junio, vol/año 15, nº 1, Universidad Veracruzana, México.